



POLITICA

GESTION DEL CONOCIMIENTO

2025

espy

POLITICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO

La Empresa Oficial de Servicios Públicos Domiciliarios **ESPY S.A. E.S.P.** reconoce el conocimiento como un activo estratégico fundamental para la innovación, la eficiencia y la sostenibilidad en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado. La gestión del conocimiento se concibe como un proceso integral que permite identificar, crear, compartir, aplicar y preservar el saber organizacional, fortaleciendo la capacidad institucional y generando valor para la ciudadanía.

OBJETIVO

Implementar un modelo de gestión del conocimiento que impulse la innovación, optimice la toma de decisiones, fortalezca la memoria institucional y promueva la generación de valor público, en beneficio de los usuarios y de la comunidad en general.

ALCANCE

Esta política aplica a todos los colaboradores, procesos, proyectos y áreas de la **ESPY S.A. E.S.P.**, así como a los actores externos que interactúan con la empresa en el marco de la prestación de los servicios públicos.

PRINCIPIOS

- **Accesibilidad:** El conocimiento debe estar disponible y ser de fácil acceso para quienes lo requieran.
- **Colaboración:** Promover el trabajo en equipo y el intercambio de saberes dentro y fuera de la organización.
- **Innovación:** Aprovechar el conocimiento para desarrollar soluciones creativas y sostenibles.
- **Transparencia:** Garantizar el acceso abierto a la información pública y el uso ético de los datos.

- Continuidad: Preservar y actualizar la memoria institucional para garantizar la sostenibilidad.
- Valor público: Orientar el conocimiento hacia la satisfacción de las necesidades ciudadanas.

COMPROMISOS INSTITUCIONALES

La **ESPY S.A. E.S.P.** se compromete a:

- Diseñar e implementar estrategias de gestión del conocimiento alineadas con el plan estratégico institucional.
- Desarrollar sistemas de información y repositorios digitales que faciliten la gestión documental y la transferencia de saberes.
- Incentivar la capacitación, la investigación y la innovación en todas las áreas de la empresa.
- Establecer mecanismos de socialización de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Promover la cultura de gestión del conocimiento como un valor organizacional.
- Fortalecer la articulación con entidades del sector, la academia y la ciudadanía para la generación conjunta de conocimiento.

RESPONSABLES

- Gerencia: Define las directrices estratégicas y garantiza los recursos para la implementación.
- Oficina de Planeación - Gestión del Conocimiento: Lidera la política y articula su implementación en todas las áreas.
- Procesos misionales y de apoyo: Generan, comparten y aplican conocimiento en sus procesos.

- Oficina de Control Interno: Evalúa el cumplimiento de la política y recomienda mejoras.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El cumplimiento de esta política se medirá a través de:

- Indicadores de gestión del conocimiento (uso de plataformas, buenas prácticas compartidas, proyectos innovadores).
- Evaluaciones periódicas de la memoria institucional y los sistemas de información.
- Encuestas de percepción sobre la cultura de conocimiento entre colaboradores y usuarios.
- Informes de gestión presentados a la Gerencia y a los entes de control.

Esta política constituye el marco orientador para consolidar una gestión del conocimiento moderna, dinámica y participativa, que impulse la innovación, fortalezca la eficiencia institucional y genere confianza en la ciudadanía.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Creación documento	Fecha de Emisión
01	Creación documento	29 DIC-2025

APROBACIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
ANA MARIA GONZALEZ JIMENEZ JEFE DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Original firmado en Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	ANA MARIA GONZALEZ JIMENEZ JEFE DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Original firmado en Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	MARIA LYDA SERNA PRESIDENTE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Original firmado en Oficina de Planeación Proyectos y Desarrollo Institucional

